



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA GENERAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL

FORMULARIO 006/TUPA

GERENCIA GENERAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE S Y APELLIDOS

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB )

ASOCIACION

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

C.E. C.I.

N° de RUC

TELÉFONO /

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB )

D.N.I. C.E. C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE: No obligatorio para los casos de permisos complementarios

II. DERECHO DE TRÁMITE

QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LOS) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES

N° DE RECIBO (S) DE PAGO

FECHA EMITIDO

N° DE OPERACIÓN

N° DE CODIGO

SERVICIO PRESTADO

III. DECLARACION JURADA

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

SI NO

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

SI NO

ADemás DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TUPA

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 37)

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, imponga a quien haya empleado esta declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco unidades impositivas tributarias vigentes a la fecha de pago, y demás, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá comunicarse al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SIRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA GENERAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL

FORMULARIO 006/TUPA

GERENCIA GENERAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES

USO MESA DE PARTES

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE S Y APELLIDOS

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRON / PSJE / N° / DPTO / MZA / LOTE / URB )

ASOCIACION